REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Cali, Diciembre 18 del 2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA. CONFORME LO ESTABLECE DEL CGP:

CONDENA ES COSTAS JUZGADO $ 300.000.oo

TOTAL LIQUIDADO**..... . $** 300.000.oo

COSTAS EN UN TOTAL DE TRESCIENTO MIL PESOS.

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ.

SECRETARIO. Cali, 18 de diciembre del 2020. En la fecha
Siendo las 8 a.m., fijo en lista de Traslado No. ____
Término tres (3) días.-

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ.